

108017-6



Nº 2014-13-08-01-P03337

ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO EN UN CONTRATO DE  
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA .-

OTORGADA: LOS CONYUGES ELEUTERIO GREGORIO  
CALDERON BUENTES Y MARIA CATALINA ZAMBRANO.-

A FAVOR : DEL SEÑOR FERNANDO BERNABE CALDERON  
ZAMBRANO.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 42.385,00

Manta, 26 de Mayo del 2014

*Felipe  
Zambrano*



2014	13	08	01	P03337
------	----	----	----	--------

**ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ; OTORGAN LOS CONYUGES ELEUTERIO GREGORIO CALDERON MIENTES Y MARIA CATALINA ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO BERNABE CALDERON ZAMBRANO .-**

**CUANTIA : USD \$ 42.385,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de Mayo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **CONYUGES ELEUTERIO GREGORIO CALDERON MIENTES Y MARIA CATALINA ZAMBRANO**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **FERNANDO BERNABE CALDERON ZAMBRANO**, casado con la señora **ISIDRA MARIA FERNANDEZ VELEZ**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** de un bien raíz, conforme las siguientes

estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **CONYUGES ELEUTERIO GREGORIO CALDERON MIENTES Y MARIA CATALINA ZAMBRANO** quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **FERNANDO BERNABE CALDERON ZAMBRANO**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Con fecha quince de Septiembre de mil novecientos setenta y dos consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 624, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, por lo cual consta que los herederos de los causantes **JOSE FLAVIO REYES ALVIA Y ZAMBRANO MARIA AURORA** dieron en venta a favor de la señora **ZAMBRANO SOSA CARMEN CATALINA** (Casada). Un solar ubicado cerca del Cementerio Nuevo de esta ciudad de Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** La calle Santa Elena, con veinte metros; **POR ATRÁS:** Con propiedad de Manuel Arcentales, con veinte metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de la señora Evangelista Briones de Zambrano, con treinta metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con la comunidad Religiosa de las hermanas de la Caridad, con treinta metros. Se han realizado algunas ventas quedando un remanente. Encontrándose libre de todo gravamen; B) En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en cuanto al primer nombre y apellido de la compradora, haciéndole constar como **CARMEN CATALINA ZAMBRANO SOSA**, cuando lo correcto es **MARIA CATALINA ZAMBRANO**.- **TERCERA: ACLARACIÓN.-** Mediante el presente instrumento los Vendedores tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, su nombres y apellido completo **DE LA VENDEDORA ES MARIA CATALINA ZAMBRANO y no CARMEN CATALINA ZAMBRANO SOSA**, como está en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos **MARIA CATALINA ZAMBRANO**, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado actualmente cerca del cementerio nuevo, calle Santa Elena (actualmente calle 25) de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 4,88 metros y callejón público; **POR ATRÁS:** Con 4,88 metros y comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 11,00 metros y área sobrante propiedad de Eleuterio Calderón Mientes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 11,00 metros y propiedad de Pedro Agustín

CIDADANIA 130330596-3  
CALDERON ZAMBRANO FERNANDO BERNABE  
MAMBI/MONTE/MANTA  
10 JUNIO 1960  
001- 0174 00738 R  
MAMBI/MONTE  
MANTA 1960



ESTADO PLURINACIONAL  
CASADO ISIDRA MARIA FERNANDEZ VELEZ  
PRIMARIA MAMBI  
FERNANDO CALDERON  
CATALINA ZAMBRANO  
MAMBI 25/01/2006  
25/01/2010

0505940



002  
002-0182 1303305963  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CALDERON ZAMBRANO FERNANDO  
BERNABE

MAMBI  
PROVINCIA MAMBI 2  
MANTA MAMBI SANTA MART  
CANTON MAMBI ZONA  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130041532-8  
 CALDERON MIENTES ELEUTERIO GREGORIO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 01 MARZO 1931  
 001-0114 00347  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1931

*Gregorio Calderon Mientes*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 23333V2224  
 CASADO CATALINA ZAMBRANO  
 PRIMARIA PESCADOR  
 JOSE CALDERON  
 MARIANA MIENTES  
 MANTA 17/08/2012  
 17/08/2012  
 001-0019850



017  
 017-0213 1300416328  
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDADANIA  
 CALDERON MIENTES ELEUTERIO GREGORIO  
 MANABI C. RESERVA-PROTECCION  
 MANTA MANTA  
 CANTON MANTA  
 GOBIERNO DE LA MANTA

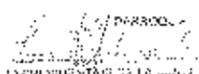





 CIUDADANIA 130311248-4  
 ZAMBRANO MARIA CATALINA  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 27 JULIO 1938  
 0153 0045  
 MANABI/ SANTA ANA  
 SANTA ANA  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E234314622  
 CASADO GREGORIO CALDERON  
 ELEMENTAR QUEHACER DOMESTICO  
 NICOLAS ZAMBRANO  
 \*\*\*\*\*  
 MANTA 03/09/2019  
 0668446  



 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
 155  
 108 - 0030 1303112484  
 MANTAS  
 MANABI  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  


## APROBACIÓN DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ELEUTERIO CALDERON MUENTES Y SRA.**, ubicado cerca del cementerio nuevo, calle Santa Elena (actual calle 25), parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1080121000, el mismo que según escritura posee un área de 600,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00m<sup>2</sup>. (Escritura otorgada por la Notaría Primera el 14 de Septiembre de 1972 e inscrita el 15 de septiembre de 1972).

Frente: 20,00m. - Calle Santa Elena (actual Calle 25)

Atrás: 20,00m.- Sr. Manuel Arcentales

Costado derecho: 30,00m. - Propiedad de la Sra. Evangelista Briones de Zambrano.

Costado izquierdo: 30,00m. - Comunidad religiosa de las hermanas de la Caridad.

CALLEJON PLANIFICADO: 38,22m<sup>2</sup>

AREA NO JUSTIFICADA: 21,86m<sup>2</sup>

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

347,00m<sup>2</sup>

1. A favor de Augusto Modesto Vera Almeida, autorizada por la notaría Tercera el 23 de septiembre de 1972 e inscrita el 26 de septiembre de 1972: 110,00m<sup>2</sup>
2. A favor de Nicolás Rafael Zambrano, autorizada por la notaría Primera el 12 de noviembre de 1979 e inscrita el 19 de noviembre de 1979: 61,67m<sup>2</sup>
3. A favor de Manuel Ángel Zambrano Sosa, autorizada por la notaría Primera el 28 de noviembre de 1972 e inscrita el 11 de diciembre de 1972: 18,00m<sup>2</sup>
4. A favor de Pedro Agustín Panta Gutiérrez, autorizada por la notaría Primera el 05 de septiembre de 1984 e inscrita el 04 de Abril de 1989: 55,90m<sup>2</sup>
5. A favor de Mariana Zambrano Sosa, autorizada por la notaría Tercera el 11 de enero del 2000 e inscrita el 11 de febrero del 2000: 21,43m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICTORIA ZAMBRANO: 55,00 m<sup>2</sup>

Frente: 5,00m. Callejón público

Atrás: 5,00m.- Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad

Por el Costado derecho: 11,00m- Propiedad de Pedro Agustín Panta Gutiérrez

Por el Costado izquierdo: 11,00m- Propiedad de Nicolás Rafael Zambrano y Manuel Ángel Zambrano Sosa

NOTA: El presente lote no cumple con los normas mínimas de superficie de lote y área exigida para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO BERNABE CALDERON ZAMBRANO: 55,00 m<sup>2</sup>

Frente: 4,88m. - Callejón público

Atrás: 4,88m.- Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad

Por el Costado derecho: 11,00m Área sobrante propiedad del Sr. Eleuterio Calderón Muente y Sra.

Por el Costado izquierdo: 11,00m- Propiedad de Pedro Agustín Panta Gutiérrez

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área exigida para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

Página 1

Dirección Gub. D. V. 1  
Teléfonos: 2611 71 2611 73 2611 355  
Fax: 2611 713  
Casilla: 13495-0312  
Español/gub.ec/manta/gub.ec  
WebSite: www.gub.ec/manta

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMONA CATALINA CALDERON ZAMBRANO:**

**Frente:** 1,50m. - Lindera con callejón público + 10,81m y área sobrante propiedad de Eleuterio Calderón Muentes y Sra.

**Atrás:** 12,31m. - Propiedad particular

**Por el Costado derecho:** 4,52m- Propiedad de Mariana Zambrano Sosa

**Por el Costado izquierdo:** 4,52m- Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad

**NOTA:** El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Normigión Armado.

**AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. ELEUTERIO CALDERON MUEENTES Y SRA. : 28,60m<sup>2</sup>**

**Frente:** 2,60m. - Callejón público

**Atrás:** 2,60m. - Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad

**Por el Costado derecho:** 11,00m- Lindera con propiedad de Ramona Catalina Calderón Zambrano.

**Por el Costado izquierdo:** 11,00m- Propiedad de Fernando Calderón Zambrano

**NOTA:**

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el Lote-mínimo es 200,00m<sup>2</sup>
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0160-DNS-DACR-2014 de Marzo 06 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el frámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Idiota, 20 de Mayo del 2014

*(Firma manuscrita)*  
Atq. Jonathan Ortaño  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual no se asume responsabilidad ni sanción, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones que induzcan a error en las actuaciones correspondientes.  
B. García



## AUTORIZACION

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FERNANDO BERNABE CALDERON ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Eleuterio Calderón Muentes y Sra., ubicado cerca del cementerio nuevo, calle Santa Elena (actual calle 25), parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 4,88m. Callejón público

Atrás: 4,88m. - Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad

Por el Costado derecho: 11,00m- Área sobrante propiedad de: Eleuterio Calderón Muentes y Sra.

Por el Costado izquierdo: 11,09m- Propiedad de Pedro Agustín Poma Gutiérrez

Área total: 53,68m<sup>2</sup>

Manta, 20 de Mayo del 2014



Arq. Jonathan Orozco

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la responsabilidad del titular y el linderos de buena fe el solicitante, por lo cual se emite en conciencia, existiendo de responsabilidad al otorgante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones pagadas en falso, en todas las solicitudes correspondientes.*

S. García



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092800

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALDERÓN MUESTAS ELEUTERIO GREGORIO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1060176000 CALLE 75 IMD. CEMENTERIO NUEVO MANTA  
Manta, veinte y uno de Mayo del dos mil catorce



*[Firma manuscrita]*



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

0005330

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>DATOS DEL PREDIO</b>
CIRUC: CALDERON MIENTES ELEUTERIO Y ZAMBRANO ZOSA CARMEN NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: CALLE 25 S/N DIRECCIÓN :	CERVE CATÁSTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	300186
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	21/04/2014 09:49:09

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		



VALIDO HASTA: miércoles, 23 de julio de 2014.  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0064522

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada en el Catastro Municipal en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ perteneciente a HEUTERIO GREGORIO CALDERON MIENTES ubicada en CALLE 25 IMD: CEMENTERIO NUEVO MANTA cuyo AVANZO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$ 42385,00 CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 26 de DE MAYO del 2014

Dirección Financiera Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Mantá**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000279755

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela dentro de COMPLEJO VILLA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA CA 9 DE JULIO MANA VITA.	1-08-01-78-00X	55,83	4.238,00	136496	279755

DEUDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
130115323	CACERON ALBERTO ELIUTERIO GREGORIO	CALLE 25 MU. CEMENTERO NUEVO MANTA	Impuesto oneroso	43,85
			Junta de Parroquia de Guayaquil	121,78
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>165,63</b>
ADJUDICANTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	
308365933	CACERON RAMIRANO FERNANDO BERNABE		165,63	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 26/04/2014 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



SECRETARIA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA  
 NARCISA CABRERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0112883

USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0112883

No. Electrónico: 21972

Fecha: 21 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-01-76-060

Ubicado en: CALLE 25 B/D. CEMENTERIO NUEVO MANTA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 53,68 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300415328

ELEUTERIO GREGORIO CALDERON MIENTES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4831,20
CONSTRUCCIÓN:	37553,80
	<u>42385,00</u>

Son: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015.

*[Firma]*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIÉNDONOS DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPRUBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA U.C. 1085121040.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.M. 1380000980004  
Dirección Av. 4ta. y Calle 3 - Telf: 2611-419 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000279756

NÚMERO: 13

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALDO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-0175-000	9366	42135.00	135400	279756

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
130445014	CALDERON ALFONSO ELEUTERIO GREGORIO	CALLE 259MD. CEMENTERIO NUEVO MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			Inp. p. saldo. Principa. Compra-Venta	135400
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>135401</b>
ADQUIRIENTE				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	
130295010	CALDERON AMBRAND FERNANDO QUIROGA	NA	135401	
			<b>SALDO</b>	<b>0.00</b>

EMISION: 02/06/2014 17:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

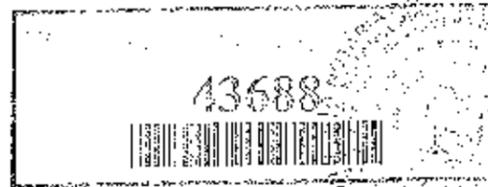


Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
C.A. MANTA  
Calle 3 y 4ta. - Manta



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43688

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 27 de diciembre de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un solar ubicado cerca al Cementerio Nuevo de esta Ciudad de Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle "Santa Elena", con veinte metros. POR ATRÁS, Con propiedad de Manuel Arcenales, con veinte metros, POR EL COSTADO DERECHIO: Con propiedad de la Sra. Evangelista Briones de Zambrano, con treinta metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la Comunidad Religiosa de las Hermanas de la Caridad, con treinta metros. No consta ningún tipo de gravamen Y DE EXISTIR REMANENTE LO ESTABLECERÁ EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	624 15/09/1972	792
Compra Venta	Compraventa	654 26/05/1972	819
Compra Venta	Compraventa	1067 19/11/1979	1207
Compra Venta	Compraventa	1314 11/12/1979	1219
Compra Venta	Compraventa	357 01/07/1989	1698
Compra Venta	Compraventa	613 11/07/2000	2379

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Compraventa  
inserto el: viernes, 15 de septiembre de 1972  
Tomo: 1 Folio Inicial: 792 - Folio Final: 793  
Número de Inscripción: 624 Número de Repertorio: 945  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de septiembre de 1972  
Escritura/Juicio/Resolución:



a. Observaciones:  
El solar ubicado cerca al Cementerio NUEVO de esta Ciudad.

**Asistentes Vecinos Posibles de las Partes:**

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y Cargo Social	Municipio	Parroquia
Causante	80-0000000073253	Reyes Alvin Jose Flavio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000004958	Zambrano Maria Aurora	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000033372	Zambrano Rosa Carmen Cecilia	Casale	Manta
Vendedor	80-0000000032270	Reyes Pico Segundo Rogerio	Casale	Manta
Vendedor	80-000000002987	Reyes Zambrano Maria Laura	Casale(*)	Manta

Cert. Inscripción p.m. 35487

Ficha Registral 43688

Folio: 4/4

Vendedor 80-000000027138 Reyes Zambrano Maria Vicenta  
Vendedor 80-000000045415 Reyes Zambrano Pedro Policarpo

Viudo Manta  
(Ninguno) Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de septiembre de 1972  
Tomo: 1 Folio Inicial: 849 - Folio Final: 851  
Número de Inscripción: 654 Número de Repertorio: 990  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 23 de septiembre de 1972  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en esta Ciudad, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Santa Elena y siete metros, POR ATRAS, la vendedora y siete metros. POR UN COSTADO, la misma vendedora y veinte metros, y POR EL OTRO COSTADO: Evangelista Briones de Zambrano y veinte metros. Con un área total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000071716	Vera Almeida Augusto Modesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000005072	Calderon Fuentes Eleuterio Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000071712	Zambrano Zosa Carmen Catalina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	15-sep-1972	792	793

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de noviembre de 1979  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.701 - Folio Final: 1.702  
Número de Inscripción: 1.067 Número de Repertorio: 2.084  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de noviembre de 1979  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio del Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. O sea un área que tiene SEIS METROS DE FRENTE POR OCHO METROS DE FONDO y los siguientes linderos; Por el Frente; calle Santa Elena Por Atras, con propiedad de Angela Zambrano. Por el Costado Derecho; callejón dejado por la vendedora y Por el Costado Izquierdo; con propiedad de Manuel Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000071104	Zambrano Nicolas Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005072	Calderon Fuentes Eleuterio Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000071103	Zambrano Maria Catalina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	15-sep-1972	792	793

Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 1979  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.219 - Folio Final: 1.221  
Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.258  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de noviembre de 1979  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte del solar ubicado en las inmediaciones del cementerio nuevo de la Ciudad de Manta, o sea una área que tiene seis metros de frente y atrás, por ocho metros por cada uno de sus costados, lindando por el Frente, con calle Santa Elena. Por Atras, con propiedad de Targelia Zambrano. Por el Costado Derecho, con propiedad de los vendedores, y Por el Costado izquierdo, con propiedad del Sr. Manuel Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	88-000000071713	Zambrano Zosa Manuel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	88-000000050502	Calderon Almontes Elentario Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	88-000000071712	Zambrano Zosa Carmen Catalina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	624	15-sep-1972	792	793

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de abril de 1989  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.658 Folio Final: 1.690  
Número de Inscripción: 557 Número de Repertorio: 757  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 1984  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, o sea una área que tiene cinco Metros de Frente y Atras por Ocho metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Con callejón público dejado por la Familia Zambrano, POR ATRAS: Con terrenos de una Comunidad de Hermanas. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Angela Zambrano Soza. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la Sra. Catalina Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	88-000000071714	Pante Gutiérrez Pedro Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	88-000000050502	Calderon Almontes Elentario Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	88-000000055316	Zambrano Carmen Catalina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	624	15-sep-1972	792	793

6 / 8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 11 de febrero de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.272 Folio Final: 2.283  
Número de Inscripción: 413 Número de Repertorio: 762  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de enero de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de Un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, ocho metros y en parte con propiedad de los vendedores y callejón Peatonal de un metros cincuenta centímetros de ancho con salida a la calle 25. POR ATRAS, ocho metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, siete metros y Señor Augusto Vera Alcmeida. POR EL COSTADO IZQUIERDO, siete metros y área no legalizada por los vendedores. Con una superficie total de CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055317	Zambrano Sosa Mariana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005072	Calderon Fuentes Eleuterio Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055316	Zambrano Carmen Catalina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	15-sep-1972	792	793

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	8		

**Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:16:10 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Eleuterio Calderon

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



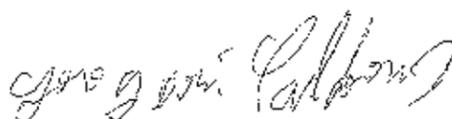
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

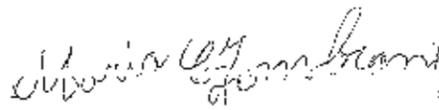


Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

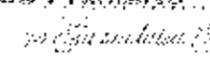
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Parita Guáñez, CON UN AREA TOTAL 53,68 M2 .- QUINTA: PRECIO: El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 42.335,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

  
ELEUTERIO GREGORIO CALDERON FUENTES  
C.C.NO. 130041532-8

  
MARIA CATALINA ZAMBRANO  
C.C.NO. 130311249-4

  
FERNANDO CEPEDA CALDERON ZAMBRANO  
C.C.NO. 130320359-8

NOTARIO PUBLICO.....  
  
Notario Publico  
Manta

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
.....  
*Jorge Guanabisa B.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

